



PROYECTO “Cirugía Segura”

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL LISTADO DE VERIFICACIÓN

1. Presentación del proyecto en las diferentes comisiones o unidades funcionales relacionadas: comisión quirúrgica, comisión de calidad, unidad funcional de seguridad del paciente. En ellas es necesario que estén presentes, además de la dirección del hospital, supervisores de enfermería de quirófano y jefes de servicio de los servicios quirúrgicos.
2. Decidir si la implantación se hará en todos los quirófanos simultáneamente o sólo en algún quirófano como pilotaje y en el resto de quirófanos en una segunda fase.
3. Establecer un cronograma de implantación.
4. Discusión del proyecto y de las modificaciones del listado de verificación en los servicios quirúrgicos y en las unidades de enfermería de quirófano. Aquí es donde más fácilmente pueden discutirse las modificaciones del listado de verificación (el listado propuesto para el SMS es una propuesta de mínimos, cada hospital tiene que elaborar un documento de acuerdo a sus necesidades).
5. Presentación del listado definitivo a la comisión de documentación clínica para su discusión y aprobación.
6. Implantación definitiva en todos los quirófanos (última fecha recomendada: Noviembre 2009).